

<b>Curso:</b> DERECHO PENAL II		<b>Horas aula:</b> 3
<b>Clave:</b> JUS38B1		<b>Horas plataforma:</b> 2
<b>Antecedentes:</b> JUS36A2		<b>Horas laboratorio:</b> 0
<b>Competencia del área:</b> Identificar conductas y probables patologías sociales en base a estudios de personalidad y teorías criminológicas para la prevención del delito	<b>Competencia del curso:</b> Comprender el derecho penal identificando los fundamentos legales penales de los distintos delitos, mediante la aplicación de herramientas y técnicas enfocadas al estudio de la pena, los tipos delictivos y sus modalidades, con la finalidad de reconocer el marco legislativo.	
<b>Elementos de competencia:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los delitos contra la vida, la salud y la integridad corporal, a partir de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial, así como su importancia y clasificación, con el fin de identificar su repercusión en el entorno social.</li> <li>2. Identificar los fundamentos legales penales, de los diferentes delitos patrimoniales tipificados en el código penal, con la finalidad de situar y clasificar con precisión las modalidades de estos delitos.</li> <li>3. Distinguir los elementos y clasificación de los delitos que resguardan la libertad y la seguridad sexual de las personas, con el objeto de ubicar cuales son sus repercusiones sociales, partiendo de las características que establece su marco teórico y jurisprudencial, y así lograr un enfoque que ayude a la sociedad a disminuir estos delitos.</li> </ol>		
<b>Perfil del docente:</b>		
Licenciado en derecho que tenga todos los conocimientos relacionados con la historia, teoría y práctica y cada una de las ramas tradicionales del derecho público, privado y social. Estará actualizado en todos los avances científicos relacionados con las diversas áreas jurídicas tales como la administración pública, el derecho informático, el derecho en el comercio exterior, los tratados y convenciones internacionales, así como la aplicación en los aspectos teóricos y prácticos del derecho laboral, mercantil, administrativo, penal, civil, aduanero, fiscal, ecológico, agrario, electoral y de amparo además de contar con los elementos que le hagan posible comunicarse en castellano y en inglés.		
<b>Elaboró:</b> JORGE LUIS ARELLANO CRUZ		Septiembre 2018
<b>Revisó:</b> CECILIA LOPEZ CAMACHO		Diciembre 2018
<b>Última actualización:</b>		
<b>Autorizó:</b> Coordinación de Procesos Educativos		Diciembre 2018

**Elemento de competencia 1:** Conocer los delitos contra la vida, la salud y la integridad corporal, a partir de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial, así como su importancia y clasificación, con el fin de identificar su repercusión en el entorno social.

### EC1 Fase I: Delitos contra la vida la salud e integridad corporal

**Contenido:** Los delitos de homicidio, suicidio, eutanasia, aborto en México y abandono de personas.

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Resumen y cuestionario

1. Elaborar un resumen en el cual defina con sus propias palabras ¿Qué es el homicidio? y cuales son los requisitos legales para considerar como mortal una lesión. No deba ser menos de dos cuartillas.
2. Como actividad de plataforma deberá realizar un cuestionario acerca del delito de homicidio, el cual debe contener las respuestas.
3. En clase presencial se comentaran las respuestas de ambas actividades y se reforzara el tema por el facilitador.

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- Jimenez., A. Z. (2000). *Manual de derecho penal. parte especial. Analisis de los delitos en México*. México: Angel Editor.
- Lopez., F. P. (2001). *Los delitos de peligro para la vida*. México: Porrúa.

#### Criterios de evaluación de la actividad:

[Rubrica de Resumen](#) y [rúbrica de cuestionario](#)

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Trabajo en aula/producto y trabajo escrito

1. Investigar en el Código Penal del Estado de Sonora, el artículo donde se habla de homicidio, deberá transcribir en su cuaderno dicho artículo citando algún ejemplo de aplicación; posteriormente de manera individual y voluntaria se explicarán algunos ejemplos.
2. Como actividad de plataforma se elaborará un trabajo escrito que contenga la conclusión de lo visto en clase y se subirá a la misma para su revisión y evaluación.

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- [Código Penal del Estado de Sonora](#)
- [El abandono de personas](#)

#### Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica trabajo en aula/producto](#) y [rúbrica trabajo escrito](#)

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Ensayo y síntesis

1. Elaborar un ensayo basándose en el Código Penal del Estado de Sonora, el artículo donde se refiera al suicidio así como sus aspectos generales y sus formas de manifestación de las conductas típicas.
2. Deberá ser presentado en clase para su análisis y retroalimentación.
3. Como actividad de plataforma deberá buscar un artículo acerca del suicidio para posteriormente realizar una síntesis del mismo.

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- [Codigo penal del Estado de Sonora](#)
- Artículo de suicidio

#### Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica Ensayo](#) y [Rúbrica de síntesis](#)

<p>3 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	
<p><b>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 4: Debate y foro</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un debate acerca de la Eutanasia en México, la mitad de los equipos estara a favor y la otra mitad en contra, el facilitador sera el mediador de dicho debate,</li> <li>2. Participar en un foro en plataforma acerca del mismo tema, haciendo un comentario del tema de mínimo 150 palabras.</li> </ol> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Codigo Penal Federal</a></li> <li>• Lopez., F. P. (2001). <i>Los delitos de peligro para la vida</i>. México: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p><a href="#">Rubrica de Debate</a> y <a href="#">rúbrica de participación en foro</a></p>
<p><b>EC1 Fase II: Lesiones</b></p> <p><b>Contenido:</b> Delito de lesiones, clasificación de las lesiones, elementos integrantes de esta figura típica.</p>	
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 5: Trabajo escrito y participación en foro</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigar todo el marco legal del delito de lesiones y elaborar un trabajo escrito con dichos delitos, se discutirá el tema en clase.</li> <li>2. En plataforma participarán un foro acerca de las lesiones graves, deberá hacer un comentario personal del tema y retroalimentar el comentario de otro compañero.</li> </ol> <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Codigo Penal</a></li> <li>• <a href="#">Codigo Penal Federal</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p><a href="#">Rubrica de Trabajo Escrito</a> y <a href="#">rúbrica participación en foro</a></p>
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 6: Trabajo escrito</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar en equipos de 4 personas, un trabajo de investigación sobre la clasificación de lesiones según el marco legal.</li> <li>2. El trabajo deberá contener introducción y conclusión con un mínimo de 4 cuartillas, letra tipo Arial, justificado, tamaño de letra 12 e interlineado 1.5.</li> <li>3. Se discutirá en clase el tema con la guía del facilitador.</li> <li>4. Como actividad de plataforma deberá buscar y ver un video acerca de las lesiones, de forma individual, y realizará un análisis del mismo.</li> </ol> <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Codigo Penal Federal</a></li> <li>• Video de lesiones</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p><a href="#">Rubrica Trabajo Escrito</a></p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p>	

- Entrega puntual de reportes y actividades
- Subir trabajos a plataforma.
- Asistir puntualmente a clases.
- Actitudes de respeto, trabajo en equipo y responsabilidad.

**Evaluación estandarizada:**

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

**Fuentes de información**

1. Jimenez., A. Z. (2000). *Manual de derecho penal. parte especial. Analisis de los delitos en México.* México: Angel Editor.
2. Lopez., F. P. (2001). *Los delitos de peligro para la vida.* México: Porrúa.

**Elemento de competencia 2:** Identificar los fundamentos legales penales, de los diferentes delitos patrimoniales tipificados en el código penal, con la finalidad de situar y clasificar con precisión las modalidades de estos delitos.

**EC2 Fase I: Generalidades de los delitos patrimoniales**

**Contenido:** Delito de robo, delito abigeato, delito de abuso de confianza

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 7: Trabajo de investigación y síntesis**

1. Realizar un trabajo de investigación, de forma individual, sobre marco general legal y los elementos del delito de robo simple; se discutirá el tema en clase presencial.
2. Como actividad de plataforma realizar una síntesis que puntualice las ideas, del tema.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

- [Codigo Penal de Sonora](#)
- J., A. Z. (2002). Manual de Derecho Penal Parte Especial. México D.F: Angel Editor

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rubrica de trabajo de investigacion](#) y [rúbrica de síntesis](#)

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 8: Presentación oral y foro**

1. Realizar, de manera individual, una investigación sobre el delito de abigeato.
2. Posteriormente en equipos de 4 personas deberán realizar una exposicion en archivo PowerPoint y se presentará en clase.
3. Participar en un foro en plataforma acerca de este delito, realizando un comentario personal sobre el tema y retroalimentará el comentario de uno de sus compañeros.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)

**Recursos:**

- J., A. Z. (2002). Manual de Derecho Penal Parte Especial. México D.F: Angel Editor
- [Codigo Penal de Sonora](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rubrica de Presentacion Oral](#) y [rúbrica de participación en foro](#)

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 9: Resumen y cuestionario: delito abuso de confianza**

1. Realizar, de forma individual, un resumen sobre el delito de abuso de confianza donde plasmará su marco legal, sus elementos típicos, así como la penalidad en las Legislaciones Federales y Estatales. El cual se abordará en clase presencial por el facilitador.
2. Dicho resumen tendrá que ser de mínimo dos cuartillas y deberá subirlo a plataforma.
3. Así mismo realizar un cuestionario, como actividad de plataforma, acerca de los elementos de este delito.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

[Sonora, C. d. \(18 de Junio de 2016\). Congreso Son.](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rubrica de Resumen](#) y [rúbrica de cuestionario](#)

**EC2 Fase II: Delitos patrimoniales**

**Contenido:** Delito de fraude, delito de daños

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 10: Foro y debate: delito de fraude**

1. Realizar una participación personal en el foro de plataforma para abrir el debate sobre el delito de fraude.
2. En clase presencial se dividirá al grupo en 2 partes, unos hablarán del fraude genérico y otros del fraude equiparado.
3. Se entregarán las conclusiones del debate, de forma individual, al facilitador.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)

**Recursos:**

[Codigo Penal Federal](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica de participación en foro](#) y [rúbrica de debate](#)

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 11: Trabajo escrito y mapa mental: delito de daños**

1. Elaborar un trabajo escrito sobre el marco general, los elementos del daño genérico y calificado en las Legislaciones Federales y Estatales del delito de daño.
2. Este trabajo deberá contener portada, índice, Introducción, desarrollo del tema y conclusión personal sobre lo analizado.
3. En clase presencial, se discutirá el tema.
4. Como actividad de plataforma, posterior a la clase presencial, se realizará un mapa mental del tema.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

- [Federal, P. E. \(12 de Octubre de 2017\). \*Juridicas UNAM.\*](#)
- [Sonora, C. d. \(18 de Junio de 2016\). \*Congreso Son.\*](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

- [Rúbrica Trabajo Escrito](#)
- [Rúbrica de mapa mental](#)

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 12: Exposición y síntesis: delitos dolosos y culposos**

1. Formar equipos de 4 alumnos donde la mitad del grupo investigará y expondrá acerca de los delitos culposos y la otra mitad de los delitos dolosos.
2. Posteriormente realizar en plataforma una síntesis, de forma individual, acerca de estos delitos.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)

**Recursos:**

[Sonora, C. d. \(18 de Junio de 2016\). \*Congreso Son.\*](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica de exposición](#) y [rúbrica de síntesis](#)

**Evaluación formativa:**

- Entrega puntual de reportes y actividades.
- Subir trabajos a plataforma.
- Asistir puntualmente a clases.
- Actitudes: responsabilidad, respeto, trabajo en equipo.

**Evaluación estandarizada:**

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

#### **Fuentes de información**

1. Jimenez., A. Z. (2000). Manual de derecho penal. parte especial. Analisis de los delitos en México. México: Angel Editor.
2. Lopez., F. P. (2001). Los delitos de peligro para la vida. México: Porrúa.

**Elemento de competencia 3:** Distinguir los elementos y clasificación de los delitos que resguardan la libertad y la seguridad sexual de las personas, con el objeto de ubicar cuales son sus repercusiones sociales, partiendo de las características que establece su marco teórico y jurisprudencial, y así lograr un enfoque que ayude a la sociedad a disminuir estos delitos.

**EC3 Fase I: Delitos que resguardan la libertad y seguridad sexual de las personas**

**Contenido:** Hostigamiento sexual, abusos deshonestos, estupro, violación, rapto, incesto.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 13: Síntesis: delito de hostigamiento sexual**

1. Investigar, de manera individual, la definición, elementos, bien jurídico tutelado, la penalidad y los requisitos para acreditar el delito de hostigamiento sexual, y realizar una síntesis que puntualice las ideas, la cual deberá entregarse al facilitador.
2. Como actividad de plataforma, deberá ver un video acerca de este delito y realizará una conclusión personal del tema.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

- [Sonora, C. d. \(18 de Junio de 2016\). Congreso Son.](#)
- Jimenez., A. Z. (2000). *Manual de derecho penal. parte especial. Analisis de los delitos en México.* México: Angel Editor.
- Video en plataforma.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rubrica de Sintesis](#)

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 14: Trabajo escrito y foro**

1. Investigar el concepto, definiciones, objetividad jurídica lesionada, elementos del objeto, elementos subjetivo y alternativas de la forma de ejecución del delito de abusos deshonestos, y elaborar un trabajo escrito que deberá de ser presentado en el aula con un mínimo de tres cuartillas y en letra Arial 12.
2. Con lo aprendido en esta actividad se abrirá un foro de ideas acerca de este delito en Plataforma y deberá participar con un comentario.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

- [Federal, P. E. \(12 de Octubre de 2017\). Juridicas UNAM.](#)
- [Sonora, C. d. \(18 de Junio de 2016\). Congreso Son.](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica de trabajo escrito](#) y [rúbrica de participación en foro](#)

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 15: Cuestionario: Estupro**

Contestar, en equipos de 5 personas, un cuestionario otorgado por el facilitador en clase presencial, como retroalimentación del tema de Estupro. Deberá subirse a plataforma de forma individual anexándole una conclusión del tema para después ser discutido en clase.

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)

**Recursos:**

- Roaro, M. M. (1982). *Delitos Sexuales.* México: Porrúa.
- [Federal, P. E. \(12 de Octubre de 2017\). Juridicas UNAM.](#)
- Cuestionario en Plataforma

**Criterios de evaluación de la actividad:**



	<a href="#">Rúbrica de Cuestionario</a>
<p><b>EC3 F1 Actividad de aprendizaje 16: Análisis de casos y foro</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elegir un caso documentado del delito de violación, en equipo de 5 personas, este deberá reunir requisitos de carácter legal, como manejar el concepto, identificar el bien jurídico tutelado, así como que cumpla con los elementos constitutivos de derecho. El caso deberá de entregarse por escrito con al menos 5 cuartillas.</li> <li>2. En plataforma deberá participar en un foro acerca de la pena de muerte a violadores.</li> </ol> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b>  Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b>  <a href="#">Federal, P. E. (12 de Octubre de 2017). Juridicas UNAM.</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b>  <a href="#">Rúbrica análisis de casos</a> y <a href="#">rúbrica de participación de foro</a></p>
<p><b>EC3 F1 Actividad de aprendizaje 17: Exposición: Rapto</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos de 4 alumnos se realizara una presentación en PowerPoint que contenga el concepto, objetividad jurídica, sujeto pasivo, medios de ejecución, elementos subjetivos, penalidad, consumación y tentativa del delito de rapto y la expondrán en clase.</li> <li>2. Posteriormente se subira a plataforma la presentación incluyéndole una opinión personal del tema.</li> </ol> <p>1 hr. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b>  Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Código Penal Federal</a></li> <li>• <a href="#">Código Penal del Estado de Sonora</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b>  <a href="#">Rúbrica de exposición</a></p>
<p><b>EC3 F1 Actividad de aprendizaje 18: Mapa mental y ensayo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, de manera individual, un mapa mental en el cual plasme los términos: definición, elementos constitutivos, causas de incesto, bien jurídico tutelado y penalidad del delito de incesto, destacando las palabras claves que se relacionan con cada concepto, y en clase presencial se discutirá el tema.</li> <li>2. Como actividad de plataforma se realizará un ensayo acerca de este delito, el cual debe tener como mínimo 3 cuartillas.</li> </ol> <p>1 hr. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b>  Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Federal, P. E. (12 de Octubre de 2017). Juridicas UNAM.</a></li> <li>• <a href="#">Sonora, C. d. (18 de Junio de 2016). Congreso Son.</a></li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Rubrica Mapa Mental</a></li> <li>• <a href="#">Rúbrica de ensayo</a></li> </ul>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega puntual de reportes y actividades</li> <li>• Subir trabajos a plataforma.</li> <li>• Asistir puntualmente a clases.</li> </ul>	

- Aspectos actitudinales: respeto, responsabilidad, trabajo en equipo

**Evaluación estandarizada:**

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

**Fuentes de información**

1. Jimenez., A. Z. (2000). *Manual de derecho penal. parte especial. Analisis de los delitos en México.* México: Angel Editor.
2. Roaro, M. M. (1982). *Delitos Sexuales.* México: Porrúa.
3. Lopez., F. P. (2001). *Los delitos de peligro para la vida.* México: Porrúa.

<b>Políticas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Evaluación</b>
<p>Para el desarrollo óptimo del curso el alumno deberá cumplir con las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de trabajos en tiempo y forma establecidos.</li> <li>• En caso de plagio, el alumno no optendra la competencia en la evaluacion correspondiente al trabajo.</li> <li>• Presentarse puntualmente y permanecer en clase.</li> <li>• Respetar a los compañeros y facilitador.</li> <li>• No introducir alimentos al aula.</li> <li>• No utilizar telefonos celulares durante la clase.</li> <li>• Contar con un 80% de asistencias y cumplir con las actividades en plataforma.</li> </ul>	<p>El desarrollo del curso de Derecho Penal II, se llevara a cabo bajo la siguiente metodologia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instrucciones y orientaciones acerca de como seguir puntualmente el curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas en cada elemento de competencia del Programa de curso.</li> <li>• Citar fuentes de información.</li> <li>• Queda prohibido estrictamente obtener información de las siguientes fuentes: Rincon del vago, Wikipedia, buenas tareas.</li> <li>• El alumno deberá entrar cuando se le indique al curso en plataforma y revisar el calendario de actividades a desarrollar en los próximos siete días, por lo que el facilitador proporcionará minimo con ese mismo plazo de antelación, las actividades a considerar.</li> <li>• Los recursos: Ejercicios</li> </ul>	<p>Los rubros que se tendrán en cuenta para emitir la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega puntual de reportes y actividades.</li> <li>• Autoevaluación Estandarizada.</li> <li>• Actitudes y Valores</li> </ul> <p>Estos podrán variar por elemento de competencia y el facilitador asignará el porcentaje representativo para cada criterio. Así también, deberán consultar los siguientes artículos del Reglamento Escolar de la UES:</p> <p>Artículos: 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55. Para efectos de evaluación del curso, éste se apegará a lo descrito en el Artículo 55 del Reglamento Escolar del Modelo Educativo de la UES, a través de los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competente Sobresaliente = 10</li> <li>• Competente Avanzado = 9</li> <li>• Competente Intermedio = 8</li> <li>• Competente Básico = 7</li> <li>• No Aprobado = 6</li> </ul>

prácticos, exámenes y demás actividades a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, están exclusivamente sobre la instalación del curso en esta Plataforma Educativa.

- Los recursos: Ejecicios prácticos, exámenes y demás elementos a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, permanecerán en la Plataforma Educativa hasta finalizar el ciclo escolar.
- Las actividades que requieren la entrega de evidencia en línea, no serán aceptadas en fecha posterior al plazo de entrega solicitado. En caso de no entregar a tiempo alguna evidencia, la parte proporcional de la actividad no será considerada.
- El alumno debe ser puntual a las sesiones de clase presencial. Después de 10 minutos iniciada la sesión, el alumno no podrá entrar.
- la participación en los Foros de Discusión y Chats se sujetarán a las condiciones que en el mismo se establezcan.
- La integración y participación de los equipos será organizada por el facilitador, buscan la integración creativa y productiva.
- El alumno debe comunicarse por medio de correo electrónico en el horario virtual, establecido para ello en

la página de inicio, si desea tener respuesta en un lapso no mayor a 15 minutos, En caso de enviar un correo electrónico fuera del período especificado, tendrá respuesta en un plazo no mayor a 24 horas.

- En caso de que la plataforma del curso no esté disponible, deberá comunicarse con el facilitador vía correo electrónico, quien le ofrecerá un plan alternativo para la realización de las actividades.
- El alumno no debe hacer uso de equipos electrónicos que no sean requeridos en las actividades de la sesión presencial.